

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cada día más administraciones y comunidades escolares se suman a la participación en proyectos de consumo ecológico y local. En los municipios una posibilidad de incidir en esta tendencia son los comedores escolares. Estos desempeñan una importante **función social y alimentaria** realizando una tarea que permite satisfacer las necesidades nutricionales de los niños y niñas, **una función educativa**, contribuyendo a la construcción de hábitos alimentarios que favorezcan el desarrollo y la promoción de la salud y **es beneficioso para la economía local y para el medio ambiente**

La promoción de comedores con productos ecológicos, gracias a la iniciativa municipal, permite recuperar todos los beneficios que para la salud y formación de nuestros menores y nuestra sociedad lleva implícita la **“soberanía alimentaria”**, esto es , decidir por nosotros y nosotras la alimentación de la que vamos a disponer, exclusivamente bajo criterios de calidad y salud.

En un comedor educativo, saludable y respetuoso con el medio: se preparan productos frescos lo más cerca posible de donde se han cultivado y de donde se van a comer y se priorizan los ecológicos. Los consumidores descubren el valor de una buena alimentación y el origen de lo que comen. El comedor en la escuela, por ejemplo, se puede convertir en un espacio de aprendizaje y además es parte de la economía local y social.

Por motivos logísticos y de disminuciones de coste, las grandes empresas de restauración suelen trabajar con sus centrales de compra o sus grandes proveedores. Esas centrales, a partir del stock, van distribuyendo a las cocinas centrales o a los propios centros. Es decir las empresas de catering y comedores, compran la materia prima en zonas muy alejadas de los comedores y en ocasiones incluso de España.

Ante este modelo “intensivo y kilométrico de restauración” proponemos contraponer modelos que favorezcan la incorporación de productos comarcales y ecológicos. La compra cercana, a productores comarcales eludiendo a las grandes corporaciones, beneficia directamente a las economías del municipio o región y a la generación de empleo real.

Por otra parte, poner la atención sobre los desayunos y comedores escolares supondría incidir en la promoción y conservación de decenas de empleos, sin tener en cuenta el mantenimiento de los ya relacionados con los trabajos auxiliares y de limpieza, ni los indirectos, relacionados con el incremento de negocio de los proveedores locales.

La cooperación por parte del Ayuntamiento con los centros educativos en los servicios de comedores, promoviendo criterios de proximidad en los proveedores, supone una inyección económica directa y asegurada en la economía local, y la posibilidad de reactivación del sector agrícola y comercial local.

La aplicación de la etiqueta “ecológico” además, supone la visibilización de estos productos en la comarca, crea conciencia ecológica y fomenta la producción en la zona, animando a pequeños y medianos productores comarcales a desarrollar esta actividad empresarial, clave en un cambio de modelo hacia una economía sostenible y respetuosa con el medioambiente.

Incluso la OMS, en la Estrategia Global sobre Dieta, Actividad Física y Salud, anima a que los colegios, junto con las familias y autoridades competentes, consideren la posibilidad de comprar los alimentos a productores locales por los beneficios a corto y largo plazo que supone.

Por último mencionaremos algunos beneficios que llevaría implícitos para el medioambiente el uso de productos ecológicos en nuestros comedores escolares y resto de espacios de restauración que se ofrecen en instalaciones municipales y educativas.

La producción ecológica tiene como objetivos, entre otros: respetar el medio agrario y los ciclos naturales, mantener y aumentar la biodiversidad; hacer un uso responsable de la energía y los recursos naturales; garantizar el bienestar animal y respetar el comportamiento propio de cada especie, y conservar y mejorar la riqueza de nuestro patrimonio agrario y paisajístico. Además de reducir la carga química de los ecosistemas. Por otra parte al realizar el consumo de productos locales y de temporada eliminamos CO₂ del ambiente ya que reducimos los trayectos que los productos realizan desde la zona de producción hasta la mesa.

Por todo ello el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes propone la siguiente,

DECLARACION INSTITUCIONAL

1. Siempre que sea posible de acuerdo con lo estipulado en el TRLCSD, incluir en los criterios de adjudicación de futuros contratos entre este Ayuntamiento y empresas de restauración o catering, puntuación para las empresas que incorporen productos ecológicos.
2. Promover entre las asociaciones de padres y madres y centros educativos que gestionan directamente los comedores escolares, la sensibilidad ecológica para que observen la posibilidad de sumarse a la línea de potenciación de los comedores ecológicos, en beneficio de la salud de sus consumidores, la economía local y el medio ambiente
3. Potenciar la aplicación de criterios de compra y producción ecológicas y de cercanía de las comunidades educativas en la gestión en los comedores escolares, fomentando la concienciación y educación medioambiental.

4. Promover el conocimiento de los productores ecológicos de nuestra comarca entre la ciudadanía, a través de los medios de municipales

En San Sebastián de los Reyes a 18 de julio de 2013.

D^a M^a José Esteban Raposo,
Portavoz Grupo Municipal Popular

D. Narciso Romero Morro,
Portavoz Grupo Municipal Socialista

D. Rubén Holguera Gozalo,
Portavoz Grupo Municipal Izquierda
Independiente

D. Javier Heras Villegas,
Portavoz Grupo Municipal Izquierda Unida